

# La Policía Nacional comienza a expedir el DNI electrónico en Pamplona

EL CARNÉ SE TRAMITA DE FORMA **INMEDIATA** Y, A PARTIR DEL 22 DE ENERO, **ELIMINA LA CITA PREVIA**

El nuevo sistema permitirá aumentar la producción diaria de documentos más de un 60% si la demanda lo requiere

## JESÚS MORALES

PAMPLONA. Las oficinas del Cuerpo Nacional de Policía en Pamplona han comenzado a expedir esta semana el nuevo DNI electrónico, un soporte de identificación más eficaz y más seguro en las operaciones a través de Internet, que se realiza de forma inmediata, y cuya implantación permitirá aumentar más de un 60% el número de carnés tramitados en la capital navarra.

El delegado del Gobierno en la Comunidad Foral, Vicente Ripa, junto con el jefe superior del Cuerpo Nacional de Policía en Navarra, José Luis Gago Cea, fueron ayer los encargados de presentar el nuevo Documento Nacional de Identidad digital, que también posibilitará que se elimine la cita previa para su renovación a partir del próximo mes de enero, una vez que el sistema se encuentre plenamente operativo.

Por ahora es la oficina ubicada en la calle Bergamín de Pamplona la única que expide el nuevo permiso en Navarra. Las dependencias de Tudela seguirán funcionando por el momento como hasta la fecha y expidiendo el carné de identidad convencional, el cual sigue siendo igualmente válido, según recordaron ayer los responsables de la Brigada de Documentación de Policía Nacional. Lo mismo ocurre con el DNI rural, con núcleos fijos en Tafalla, Estella, Sangüesa, Elizondo y San Adrián.

Según destacó Ripa en conferencia

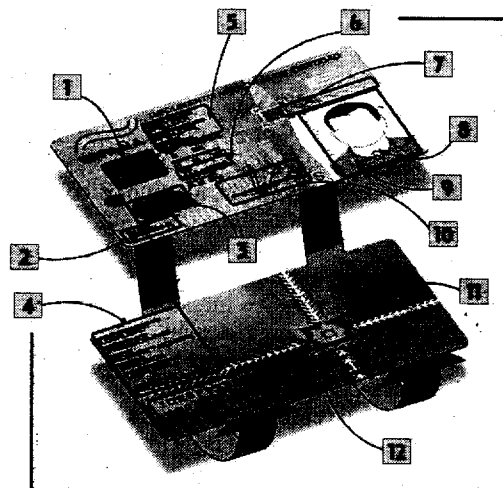
de prensa, la expedición del nuevo carné digital es "un reto pendiente de la Administración española que no ha sabido resolver hasta la fecha ningún gobierno de la nación, de todo signo político". Al respecto, admitió que se trata de un "servicio tradicionalmente deficitario" y del que el ciudadano merece una "respuesta más eficaz", por lo que "se ha apostado por las nuevas tecnologías, con una iniciativa que sitúa a España en la vanguardia de Europa".

De este modo, el nuevo DNI hará que desaparezca la cita previa para su renovación, dado que con el número de puestos activados ahora se prevé "la absorción de la demanda diaria en unos plazos razonables". Así, y a partir del 22 de enero, el ciudadano únicamente tendrá que coger un número de un expendedor de tickets en la oficina de la calle Bergamín, en el que se hará constar el tiempo aproximado de espera.

La tramitación del propio permiso es inmediata y dura entre 12 y 15 minutos, en los cuales el interesado deberá aportar una fotografía y su huella dactilar. El coste del servicio

**El DNI convencional sigue siendo válido, por lo que no es obligatorio renovarlo si se encuentra en vigor**

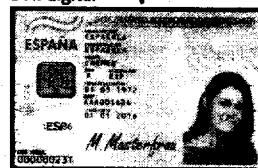
## DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL DNI ELECTRÓNICO



DNI convencional



DNI digital



Fuente: Ministerio del Interior.

## ELEMENTOS DEL NUEVO DOCUMENTO

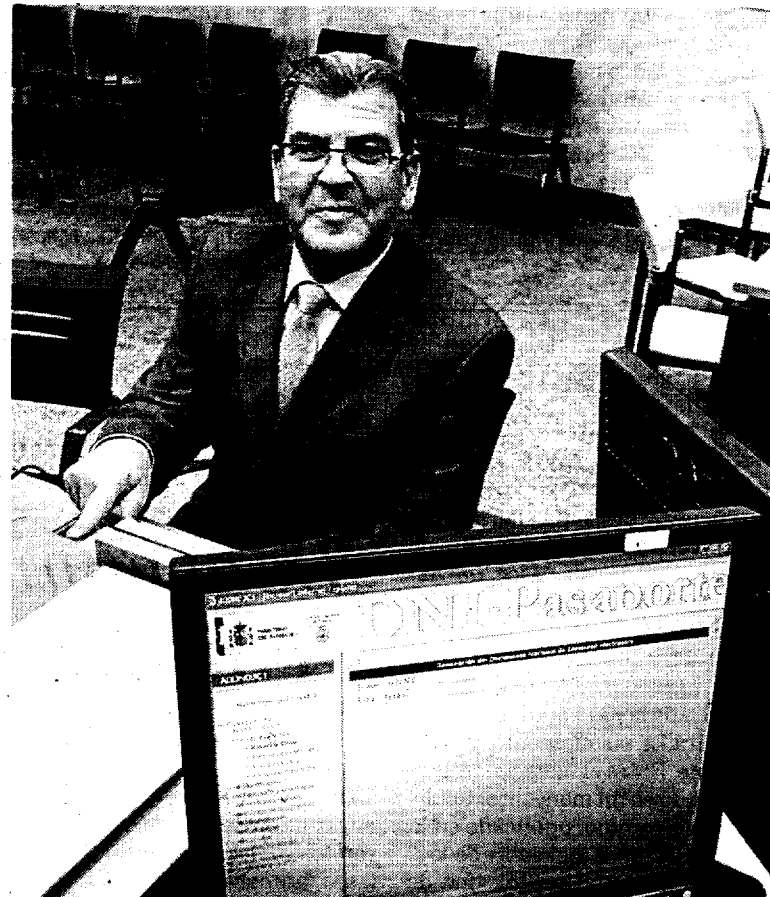
- 1 **Chip electrónico que contiene:**  
Datos de filiación del titular, imagen digitalizada de la fotografía, imagen digitalizada de la firma manuscrita, plantilla de impresión dactilar, certificado reconocido de autenticación y de firma, certificado electrónico de la autoridad emisora y par de claves de cada certificado electrónico.
- 2 **Número personal del DNI y carácter de verificación.**
- 3 **Imagen cambiante grabada en láser**
- 4 **Datos de filiación del titular:**  
Lugar de nacimiento (localidad), provincia (si ha nacido en España) o nación (si ha nacido en el extranjero), nombre de los padres, domicilio, provincia y nación.
- 5 **Datos del titular:**  
Apellidos y nombre, fecha de nacimiento, sexo y nacionalidad.
- 6 **Número de serie del soporte.**
- 7 **Kinegrama**
- 8 **Fotografía en blanco y negro con holograma.**
- 9 **Relieves.**
- 10 **Firma manuscrita del titular.**
- 11 **Equipo de expedición**
- 12 **Caracteres OCR-B de lectura automática.**

Infografía: A. Garralda

es de 6,60 euros. Una vez concluido el proceso, el ciudadano sale de las oficinas de la Policía Nacional con el carné en la mano, junto con un *sobre ciego* en el que se incluye una clave personal para operar con el mismo, la cual puede ser modificada en las terminales instaladas en las propias dependencias de la calle Bergamín.

Según los datos ofrecidos ayer, el actual operativo posibilita una producción de 224 documentos diarios, con horarios de 9.00 a 14.00 horas y de 15.30 a 17.30 horas. Sin embargo, y en caso de requerirlo la demanda, los horarios podrían ampliarse en dos horas más por la tarde (hasta las 19.30 horas), de tal modo que la producción alcanzaría los 304 carnés diarios y los 75.088 anuales, un 61,4% más que en el ejercicio de mayor producción de DNI en Navarra (46.530 permisos en el año 2000).

Ripa advirtió que en estas primeras semanas de implantación coincidirán personas citadas con antelación con usuarios que se personan para coger número directamente. Por eso pidió a los ciudadanos "que no tengan urgencia en obtener el nuevo DNI, que retarden su gestión, para que cuando acudan ya estén resueltas las citaciones previas".



Ripa registra su huella en las dependencias de la calle Bergamín. FOTO: D.N.

El nuevo carné electrónico traslada a Internet y al mundo digital las mismas certezas con las que operamos cada día en el mundo físico, al garantizar la identidad y la firma de cualquier interlocutor. TEXTO J.M.S.

# Más seguro y versátil

**L**AS ventajas que ofrece el nuevo carné digital son múltiples, pero entre ellas destaca la ejecución de numerosas operaciones con entidades públicas y privadas u otras personas a través de Internet con mayor seguridad, al garantizar la identidad de los interlocutores de una comunicación telemática. De ese modo, facilita los trámites con la Administración, las transacciones bancarias o el acceso a edificios, entre otras posibilidades.

El DNI electrónico es una tarjeta de un material plástico, concretamente policarbonato, cuya principal novedad es la incorporación de chip criptográfico con información digital del titular, que incluye las claves para su utilización, la plantilla biométrica de la impresión dactilar, la fotografía digitalizada del ciudadano, la imagen digitalizada de la firma manuscrita o los datos de la filiación del ciudadano.

El jefe superior de la Policía Nacional en Navarra, José Luis Gago Cea, consideró "muy importante que los ciudadanos entiendan que ésa es la única información que va dentro del chip", que no contiene datos fiscales, sanitarios o fiscales, al tiempo que subrayó que el titular, conocedor del número PIN secreto de su documento, será así el único que pueda utilizarlo para prestaciones como la firma digital.

En todo caso, Gago subrayó que con el DNI electrónico, además de ser de más difícil falsificación y de su diseño ergonómico, el ciudadano "podrá acreditar electrónicamente y de for-

ma indubitada la personalidad, su identidad y firmar digitalmente documentos electrónicos otorgándoles la misma validez jurídica que proporcionaba la firma manuscrita".

De este modo, el nuevo DNI electrónico podrá ser utilizado para realizar compras firmadas a través de Internet, hacer trámites completos con las Administraciones Públicas a cualquier hora y sin tener que desplazarse ni hacer colas, realizar transacciones seguras con entidades bancarias, acceder al edificio donde trabajamos, utilizar de forma segura nuestro ordenador personal o participar en un conversación por Internet con la certeza de que nuestro interlocutor es quien dice ser.

**IMPOSIBLE DE FALSIFICAR** Además de aportar mayor seguridad en las operaciones telemáticas, el nuevo soporte cuenta con numerosos y sofisticados elementos físicos que impiden su falsificación, como tintas ópticamente variables, relieves, fondos de seguridad, tintas visibles con luz ultravioleta, microescrituras; o digitales, como la encriptación de los datos del chip o el uso de la clave personal o PIN.

En caso de pérdida o sustracción del DNI electrónico, según explicó Gago, el titular deberá denunciar el hecho en cualquier Comisaría de Policía. A continuación deberá dirigirse a la Oficina de Expedición para proceder a la obtención de un nuevo documento. Una vez en la Oficina de Expedición, deberá rellenar el impreso correspondiente y adjuntar una fotografía más que, junto a

## EN CORTO

- **Nuevas posibilidades.** El DNI electrónico facilita los trámites con la Administración, las transacciones bancarias o el acceso a edificios.
- **Firma electrónica.** Permite firmar digitalmente documentos electrónicos otorgándoles la misma validez jurídica que proporciona la firma manuscrita.

## LA CIFRA

# 304

- **Documentos diarios.** En caso de ser necesario, el nuevo sistema permite producir 304 DNI diarios si se aumenta de siete horas a nueve el horario de atención al público.

su firma y su impresión dactilar, servirá de comprobación de su identidad. Igualmente, se generarán nuevas claves y se expedirán nuevos certificados electrónicos.

## "Vienes, lo hacen y te lo llevas"

Los primeros titulares de DNI electrónicos en Navarra coinciden en destacar la comodidad de la tramitación del nuevo documento de identidad respecto al antiguo. "Este sistema es mucho más cómodo que el anterior, porque realmente vienes, te lo haces, te lo dan y te lo llevas", resumía ayer Rosa Tabar, de 56 años, al abandonar las dependencias de la calle Bergamín. "He venido y me lo han hecho al instante. Con el otro DNI tenías que esperar 25 días o un mes para que te lo dieran", completaba Estela Cabascango, de 2 años. De la misma opinión era Dayan Urrutia, de 18 años. "Me ha parecido todo muy rápido. Está muy bien que no haya que volver a recogerlo, sino que te lo dan en el momento". En cuanto a las funcionalidades del permiso, también los primeros titulares del carné digital se muestran convencidos de su utilidad. "Me han dado un PIN para comprar o hacer gestiones por Internet, algo que seguro que utilizaré", adelantaba Rosa Tabar. "Está muy bien que el DNI sirva para hacer compras por Internet de forma segura. Hasta ahora no me atrevía a comprar de ese modo, pero puede que ahora me anime", afirmaba Estela Cabascango.